

**FONDO DIAN COLOMBIA
PROGRAMA APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA DIAN
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5148/OC-CO**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC
PAMD – 032- CF-SBCC-21/PAMD-033-B-CP-21**

EL FONDO DIAN PARA COLOMBIA - FDC ha suscrito el Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID por un monto de US\$250.000.000 (Doscientos Cincuenta millones de dólares americanos). Estos recursos están dirigidos a financiar el Programa “Apoyo a la Modernización de la DIAN”, cuyo objetivo principal es mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria y aduanera de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y los objetivos específicos de la primera operación del Programa son: (i) mejorar el modelo de gobernanza institucional que contribuya a la eficacia de la gestión tributaria y aduanera; y (ii) mejorar la eficiencia de la gestión tecnológica.

El programa comprende tres componentes:

1. Componente 1. Organización Institucional y Recursos Humanos
2. Componente 2. Control y cumplimiento tributario y aduanero
3. Componente 3. Plataforma Tecnológica, datos y seguridad de la información

Para la Entidad, contar con un modelo de planeación sólido y coherente que permita alinear en torno a unos mismos objetivos y lineamientos a todas las áreas y direcciones seccionales, resulta un componente fundamental para efectos de lograr la modernización, en este sentido, se cuenta con avances importantes en el marco de la planeación estratégica, basado en la metodología de Norton & Kaplan, así mismo cuenta con un mapa estratégico y TBG’s (Tableros Balanceados de Gestión), para desplegar y gestionar la estrategia basados en el Balanced Score Card (BSC), que permiten medir el desempeño con objetivos, metas e indicadores agrupados en cuatro perspectivas, donde se han desplegado esfuerzos para mejorar el desempeño de los indicadores y fomentar una cultura de excelencia e innovación.

La DIAN, es consciente de la necesidad de mejorar y fortalecer el modelo de planeación a través de la incorporación de mejores prácticas, más actualizadas al contexto transformacional hacia lo digital, y que facilite la toma de decisiones gerenciales más rápidas y con información sólida.

En virtud de lo anterior, y para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el “Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN”, donde hace parte del componente 1: Organización institucional y RR. HH, Subcomponente 1.1: Fortalecimiento de la planificación estratégica y la estructura institucional, producto 1.1.1: Modelo de Planeación estratégica y de gestión de procesos Fortalecido, se ha identificado la necesidad de contratar una consultoría para dotar a la entidad de un modelo mejorado y moderno de planeación estratégica, habilitar una plataforma tecnológica que lo soporte y desarrollar el ejercicio de la planificación estrategia para la próximas vigencias.

Para los efectos ya señalados, parte de los recursos del Componente 1, serán destinados a efectuar los pagos contemplados en virtud de la contratación de una firma consultora que ejecute el siguiente objeto: “Revisar, mejorar e implementar un modelo de planeación estratégica, su articulación con el modelo de gestión de la entidad, el desarrollo del plan estratégico para la vigencia 2022 – 2026 y la implementación de la plataforma tecnológica que soporte el modelo y la implementación de la estrategia en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN de la República de Colombia”.

El Fondo DIAN Colombia, en el marco del Programa BID 5148/OC-CO invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección mencionado, el cual se adelantará por el método: Selección Basada en Calidad y Costo - SBCC indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15. Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (Asociación en Participación o Consorcio o Asociación).

CONDICIONES: Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados e indiquen experiencia para desarrollar la consultoría (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA: Asociación en participación, consorcio o asociación o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato.

Dichas personas jurídicas deberán presentar:

1. Carta firmada por el representante legal de la firma expresando el interés de participar en el proceso de selección. (Anexo 1)
2. Presentación de la firma (Anexo 2)
3. Experiencia de la firma relacionada al objeto contractual (Anexo 3). Las firmas interesadas deberán contar con experiencia específica, de acuerdo con los siguientes requisitos:

Mínimo dos (2) y máximo seis (6) contratos con ejecución y terminados a satisfacción en los últimos seis (6) años con entidades públicas y/o gubernamentales y/o privadas relacionados con actividades como la revisión, el mejoramiento y la implementación de un modelo de planeación estratégica, su articulación con el modelo de gestión de la entidad, el desarrollo y la implementación de un plan estratégico y la habilitación e implementación de una plataforma tecnológica que soporte el modelo de planeación y la implementación de la estrategia.

Los contratos deben incluir obligatoriamente algunos de los siguientes aspectos, y en conjunto, deben cumplir con todos los aspectos que se indican a continuación:

- Mejoramiento de un modelo de planeación con base en un diagnóstico y evaluación del contexto estratégico y de las capacidades y prácticas actuales de la Entidad; los avances y prácticas en materia de gestión estratégica, dotado de una conceptualización, visión y enfoque transformacional hacia lo digital, con visión de conjunto, práctica continua y herramientas actualizadas.
- Implementar una plataforma tecnológica que soporte al modelo de planeación, a través de funcionalidades que permitan apoyar y automatizar las fases del modelo, el despliegue de la estrategia en los distintos niveles organizacionales, el alineamiento estratégico, táctico y operativo, su ejecución y seguimiento, así como también, la gestión estratégica en cumplimiento de los requerimientos normativos y articulación con el modelo de gestión de la Entidad.
- Formulación de la estrategia institucional, de manera conjunta con la Entidad, a través del modelo mejorado de planeación, las prácticas adoptadas y con el apoyo de la plataforma tecnológica.
- Desarrollar las metodologías y acompañar a todas las áreas de la Entidad en la implementación de estas en cuanto a: la formulación, el despliegue, la ejecución y la gestión de la estrategia institucional, facilitando la articulación y el funcionamiento conjunto de los distintos actores que participan en el proceso y el

alineamiento con el modelo de gestión institucional y el modelo operativo a través de los procesos con el fin de generar las capacidades de gestión estratégica que requiere la DIAN.

- Realizar la transferencia de conocimiento, que permitan apropiarse del modelo y la adquisición de capacidades, metodologías y prácticas para todas las fases y componentes del modelo y su plataforma tecnológica, con un enfoque hacia la práctica y la co-creación.

NOTA: Para los contratos relacionados se deben referenciar las herramientas, tecnologías y metodologías utilizadas. (Anexo 3)

En caso de presentar más de seis (6) contratos, solo se tendrán en cuenta los primeros seis (6) contratos relacionados en el Anexo 3.

Las APCAS no podrán presentar más de seis (6) contratos relacionados en el Anexo 3 entre todos sus integrantes.

Para la experiencia se tendrá en cuenta:

- Si la experiencia fue ejecutada por la firma que se presenta (no filiales).
- Si la firma que se presenta es una sucursal, se podrá tener en cuenta la experiencia de la casa matriz.
- Si la firma que se presenta corresponde a una filial o equivalente, no se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz.

La manifestación de interés deberá acompañarse con la copia de los documentos de existencia o constitución de la persona jurídica, vigentes, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades del mismo. Para el caso de APCAS cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitada.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, se constituye como una Unidad Administrativa Especial (**UAE DIAN**) del orden nacional, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo al párrafo del artículo 53 de la Ley 633 de 2000, la Entidad se define como un servicio público esencial cuyo objeto es coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado Colombiano y la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, los derechos de explotación y gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar explotados por entidades públicas del nivel nacional y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

Con el propósito de mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión tributaria y aduanera de la Entidad y así incrementar la recaudación del Gobierno Nacional, se ha estructurado el **“Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN”** que se constituye en el marco de la Ley 1819 de 2016, que facultó a la DIAN para adelantar un proceso de modernización y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 que incluyó el fortalecer la capacidad técnica e institucional de la DIAN como parte de sus objetivos.

Dicho programa, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO, y ejecutado por el Fondo Dian para Colombia (FDC), se encuentra descrito en el CONPES 3993 de 2020, el cual, en términos generales,

evidencia deficiencias en la organización institucional, bajo nivel de eficacia en los procesos de gestión tributaria y aduanera y un bajo nivel de capacidad en cuanto a la plataforma tecnológica actual, el gobierno de datos y la seguridad de la información. Por otro lado, define como los principales beneficiarios a los Contribuyentes, al Gobierno, y la Ciudadanía, los cuales se constituyen como los principales usuarios y/o grupos de valor de la entidad.

En línea con lo anterior, el programa, tiene como propósito general “mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria y aduanera de la DIAN a través de mejorar el modelo de gobierno institucional y gestión estratégica, la transformación del talento humano, la optimización de los principales procesos misionales y el mejoramiento de la eficiencia en torno a la tecnología, datos y seguridad de la información, y en este orden de ideas, se ha orientado al cumplimiento de tres objetivos específicos:

OE 1. Mejorar el modelo de gobernanza institucional para el fortalecimiento de la planificación estratégica y la estructura institucional y la actualización del modelo de gestión del talento humano.

OE 2. Optimizar procesos de gestión tributaria y aduanera para el aumento de su eficiencia en términos de mayor recaudo y mejor gestión del riesgo.

OE 3. Mejorar la eficiencia de la gestión tecnológica, los datos y la seguridad de la información para optimizar la toma de decisiones y proteger la información.

En la órbita de este propósito y en términos generales, la DIAN busca incrementar el recaudo, combatir la evasión, simplificar los servicios y trámites de cara al contribuyente, la cercanía al ciudadano a través de canales sencillos y ágiles, facilitar el entendimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras y, generar un impacto significativo en la competitividad a nivel país y de las empresas en materia aduanera.

El desarrollo del objeto contractual, debe basarse en una estructura de alcance que incluye cinco (5) componentes¹, los cuales parten de la preparación del proyecto, para continuar con los siguientes componentes que guardan relación con: la realización de un diagnóstico de la situación actual del contexto estratégico que sirva de base para desarrollar la capacidad estratégica en la Entidad y habilitar el desarrollo de la estrategia institucional y su implementación.

Para este alcance, se espera que la CONSULTORÍA desarrolle los siguientes componentes y sus actividades relacionadas:

Componente 1: Preparación del Proyecto

Componente de preparación del proyecto que guarda relación con actividades conducentes a la contextualización, entendimiento y configuración del proyecto para efectos de recursos, plan de trabajo, cronograma, aspectos metodológicos, coordinaciones, equipo de trabajo y otros aspectos que aseguren la efectiva ejecución del proyecto.

Actividades a desarrollar:

- Kick off del proyecto. Identificación y presentación de los equipos de trabajo, definición de un comité estratégico y técnico responsable de la supervisión general del proyecto y la resolución de eventuales dificultades. Acuerdos básicos de funcionamiento, tales como procedimientos para solicitar reuniones, para convocar a talleres, para aprobar informes, la periodicidad de las reuniones de avance, entre otros.

¹ En este contexto, la palabra “componente” hace referencia a los ítems de desarrollo del alcance del objeto y del proyecto, y no a los componentes del Programa de Apoyo a la Modernización, mencionados al inicio del presente documento.

- Elaboración de un documento con el marco conceptual y el enfoque que dote de una base conceptual, metodológica y técnica para la correcta ejecución del proyecto.
- Elaboración de un plan de trabajo que incluya la metodología y el cronograma detallado de actividades, que se correlacione con la estructuración de componentes y el enfoque del alcance del proyecto.
- Desarrollar el plan de comunicaciones que incluya mecanismos, protocolos e instrumentos para la gestión de las comunicaciones a lo largo de la ejecución del proyecto.
- Diseñar un plan con mecanismos, protocolos e instrumentos de visualización para el control del avance del proyecto y la identificación, seguimiento y control de riesgos asociados al proyecto, para efectos de reuniones periódicas de control de avance, acuerdos de funcionamiento, protocolos de convocatoria a reuniones, entrevistas o talleres de trabajo, modos de relacionamiento, procedimiento para revisión de informes, solución de controversias, entre otros.

Componente 2: Diagnóstico y evaluación del contexto estratégico

Este componente da cuenta de las actividades para diagnosticar la situación actual en torno al contexto estratégico y el modelo vigente de planeación estratégica de la entidad, así mismo, revisar tendencias digitales en torno a la materia y revisar experiencias nacionales e internacionales similares, entre otros aspectos relevantes y necesarios que sirvan de base para identificar mejoras para la capacidad estratégica a desarrollar.

Actividades a desarrollar:

- Taller de entendimiento y contextualización de la situación actual en términos de capacidades y prácticas actuales y vigentes de la Entidad en el marco de la iniciativa transformacional y su impacto en el contexto estratégico, el modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y sus políticas, el modelo de planeación estratégica vigente y su correlación con el ámbito táctico y operacional, la normativa vigente, y otros aspectos que el consultor considere relevantes.
- Revisión y análisis documental y normativo de la entidad, que guarden relación con el modelo de planeación estratégica, el modelo de gestión institucional vigente y sus políticas en el contexto transformacional de la Entidad.
- Revisión y análisis de las mejores experiencias y prácticas nacionales e internacionales en el contexto de gestión y planificación estratégica, principalmente en el sector público.
- Diagnóstico de la situación actual en cuanto a capacidades, metodologías, prácticas, cuellos de botella, barreras, normatividad, factores críticos de éxito, apoyo tecnológico, liderazgos, madurez estratégica, alineamiento estratégico, táctico y operacional, ecosistema y tendencias digitales, impulsores transformacionales y otras variables que considere el consultor, que permitan una acertada evaluación que se constituya como una base sólida para el mejoramiento del modelo de planeación y demás ejercicios que se deriven en el marco del alcance del proyecto.

Componente 3: Desarrollo de la capacidad estratégica

Es el componente central del alcance y tiene como propósito desarrollar la capacidad estratégica en la Entidad a través de tres (3) subcomponentes que guardan relación con el desarrollo de un modelo de planificación estratégica mejorado, desarrollar un marco de gestión y ejecución de la estrategia y se deberá proveer y habilitar una plataforma tecnológica que soporte la capacidad estratégica, la formulación de la estrategia y el seguimiento y evaluación de la estrategia.

Actividades a desarrollar:

Subcomponente 1: Desarrollar un modelo de planificación estratégica.

- Desarrollar un modelo conceptual que sustente y guíe el mejoramiento de la planeación estratégica de la Entidad en el marco del diagnóstico de la situación actual, los conceptos y recomendaciones desarrolladas en el componente 2.
- Elaborar un plan de trabajo constituido por las actividades y metodología necesario para el ejercicio de desarrollar el modelo de planeación estratégica mejorado.
- Realizar una presentación detallada a los grupos de interés de la Entidad en el marco del proyecto y a los funcionarios que participarán en el desarrollo del modelo conforme al plan de trabajo que se defina.
- Desarrollar el modelo mejorado de planificación estratégica, realizando todas las actividades conforme al plan de trabajo definido, que incluya todas las fases del modelo, sus aspectos metodológicos, técnicos, herramientas, tecnología y automatización, roles y responsabilidades, articulación, despliegue y alineamiento estratégico y con los procesos, seguimiento y adaptación de la estrategia, y todos los elementos y componentes que sean pertinentes a la luz del diagnóstico realizado.

Subcomponente 2: Desarrollo de un marco de gestión y ejecución de la estrategia.

- Desarrollar un modelo conceptual que oriente y de sustento al desarrollo de un marco de gestión y ejecución de la estrategia, así como también, que articule a todos los actores y el modelo de gestión de la Entidad, con un enfoque de planificación que haga parte del ciclo de mejora continua organizacional.
- Elaborar un plan de trabajo constituido por las actividades y metodología necesario para el ejercicio de desarrollar el marco de gestión y ejecución de la estrategia.
- Realizar una presentación detallada a los grupos de interés de la Entidad en el marco del proyecto y a los funcionarios que participarán en el desarrollo del marco de gestión y ejecución de la estrategia.
- Desarrollar el marco de gestión y ejecución de la estrategia conforme al modelo conceptual y el plan de trabajo.
- Desarrollar e implementar un modelo de madurez estratégica, que permita su evaluación y seguimiento, en torno a las capacidades y prácticas del modelo de planeación, el marco de gestión y ejecución de la estrategia, así mismo, evaluar la eficacia de la estrategia en el marco transformacional de la Entidad.

Subcomponente 3: Proveer y habilitar la plataforma tecnológica².

- Revisión de las herramientas y capacidades tecnológicas con la que cuenta actualmente la Entidad en el marco de la planeación estratégica.
- Realizar una contextualización orientada al entendimiento y alcance de la plataforma tecnológica que soportará el modelo de planeación, el marco de gestión y la ejecución de la estrategia.
- Coordinar con el área de tecnología, las actividades que sean necesarias para efectos de los requerimientos técnicos y de arquitectura que se requieran para la habilitación de la plataforma y su óptimo funcionamiento.
- Traducir el modelo de planificación estratégica definido y su marco de gestión y ejecución de la estrategia en componentes y/o módulos funcionales en la plataforma tecnológica.
- Proveer y habilitar la plataforma tecnológica, de manera coordinada con el área de Tecnología, considerando los aspectos técnicos para su instalación en la arquitectura y plataforma tecnológica de la Entidad. Así mismo, considerar la capacidad de integración con otros sistemas de la Entidad y las iniciativas de Gobierno de Datos y DATA R³ de Entidad, asegurando su óptimo funcionamiento y su despliegue en producción

² Es importante señalar que dentro del alcance del proyecto, se encuentra la disposición de proveer una plataforma tecnológica que cumpla los criterios mencionados en el Subcomponente 3 del Componente 3 – Desarrollo de la Capacidad Estratégica.

³ DATA R: Iniciativa de diseño, aprovisionamiento, implementación, administración, soporte, mantenimiento y servicios de gestión del Repositorio Único de Datos de la DIAN.

- Elaborar e implementar un plan de capacitación a los usuarios en el uso y apropiación de la plataforma tecnológica y todas sus funcionalidades conforme al modelo de planificación, marco de gestión y ejecución de la estrategia definido.
- Implementar la plataforma tecnológica para su uso y despliegue funcional para el desarrollo e implementación de la estrategia (componente 4).

Componente 4: Desarrollo e Implementación de la estrategia

Componente orientado a desarrollar la estrategia institucional para la vigencia 2022 – 2026, y su implementación a partir del modelo mejorado de gestión y planificación estratégica integrada y con la habilitación tecnológica, que incluya un plan de implementación con sus correspondientes pruebas piloto, soporte, actualizaciones, ajustes al modelo, entre otros aspectos relevantes de considerar.

Actividades a desarrollar:

- Elaborar un plan de trabajo que incluya metodología y cronograma para efectos de desarrollar el ejercicio de planificación estratégica para la Entidad de la vigencia 2022 – 2026, que considere aspectos de, coordinación, fases, etapas y actividades, conforme al modelo mejorado de planificación y con apoyo de la plataforma tecnológica habilitada.
- Realizar un análisis de entorno con contexto y orientación de ecosistema digital, con el fin de detectar las fortalezas y debilidades, las oportunidades para mejorar el desempeño de la Entidad a través de la innovación, transformación de procesos y experiencia del usuario, así como también detectar amenazas y barreras que puedan, afectar el desempeño de la estrategia y otros elementos que la consultoría considere relevantes para el desarrollo de la actividad.
- Formular la estrategia para la vigencia 2022 – 2026, que incluya aspectos que contextualicen el ejercicio de desarrollo de la estrategia y de fundamento a la formulación de la estrategia, con las recomendaciones pertinentes. Así mismo, desplegarla a los diferentes niveles de la entidad
- Elaborar un plan de socialización de la estrategia desarrollada, consensuado con la Entidad, que permita entenderla y lograr los niveles de compromiso, roles y responsabilidades para su correcta ejecución.
- Socializar y poner en marcha la estrategia.

Componente 5: Transferencia de conocimiento y acompañamiento

Este componente es de carácter transversal, tiene como propósito desarrollar y ejecutar un plan de transferencia de conocimiento con un enfoque hacia el entendimiento, la apropiación, la práctica del modelo de planeación desarrollado, sus componentes de gestión estratégica y su soporte con la plataforma tecnológica habilitada. Así mismo, incluye el acompañamiento y co-creación para el desarrollo de la estrategia de la vigencia 2022 – 2026, y el acompañamiento para efectos de la implementación de la capacidad estratégica en su integralidad.

Actividades a desarrollar:

- Elaborar e implementar un modelo y plan de transferencia de conocimiento, alineado al plan de gestión del cambio organizacional y a la política institucional de gestión del conocimiento e innovación, que permita la adopción y apropiación de conocimiento y prácticas que requiere el desarrollo del modelo de planeación, su plataforma tecnológica de soporte, el desarrollo de la estrategia institucional y su implementación.
- Implementar un instrumento de seguimiento y evaluación de la transferencia de conocimiento para el desarrollo del modelo de planeación, su plataforma tecnológica de soporte, el desarrollo de la estrategia institucional y su implementación. que permita visualizar su avance y aportación a los resultados esperados.

Algunas consideraciones generales del alcance, que se sugiere tener en cuenta:

- El listado de las actividades comprendidas en cada componente no pretende ser exhaustivo, en el entendido, de que busca establecer el mínimo de actividades que se espera sean desarrolladas por el equipo consultor.
- Lo anterior significa, que el consultor deberá desarrollar todas las actividades que considere necesarias y determinantes para el cumplimiento del objeto contractual, teniendo en consideración los objetivos previstos para la consultoría y las consideraciones técnicas para cada componente.
- Así mismo, la consultoría deberá desarrollar el plan de ejecución, en términos de fases, etapas y actividades según aplique, conforme a la lógica de implementación del alcance.
- Se requiere tener en cuenta el carácter público de la Entidad y su complejidad en el marco de su función misional, en este caso el contexto Tributario, Aduanero y Cambiario en Colombia, la relevancia estratégica que reviste para la sostenibilidad fiscal del País, la complejidad de su entorno en cuanto al aparato estatal y de los usuarios contribuyentes y aduaneros, las exigencias de este entorno en el marco de la entrega de servicios de valor, la facilitación de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, el mejoramiento de la experiencia de los usuarios a través de la simplificación de procesos, innovación y canales digitales efectivos en el contexto de una transformación digital, los aspectos normativos y regulatorios que podrían constituirse como un factor clave de éxito en términos de lograr eficiencia y eficacia y oportunidades de innovación en un escenario, eventualmente restringido por los aspectos legales y regulatorios vigentes y que delimitan la función misional de la Entidad.
- En cuanto al modelo de planeación fortalecido, se sugiere una visión que capitalice y fortalezca las experiencias adquiridas en el marco del modelo actual y vigente en la entidad.

DURACIÓN ESTIMADA: hasta por 18 meses a partir de la firma del contrato.

PRESUPUESTO: El valor de la consultoría a ejecutar se estima en la cantidad de USD\$ 727.272 o \$2.800.000.000, incluidos todos los impuestos a que haya lugar. Tasa de referencia: COP\$3850.-

Nota 1: La información suministrada en esta expresión de interés debe estar relacionada exclusivamente con lo solicitado.

Las firmas interesadas deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las políticas del BID, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399>

Nota 2: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 3: No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas.

Nota 4. La publicación del presente aviso y la posterior presentación de Expresiones de Interés no configuran ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar el o los procesos de contratación por parte del FDC.

Nota 5. Los formatos a adjuntar deben diligenciarse en español.

Nota 6. Ninguno de los documentos adjuntos puede venir cifrado.

Nota 7. No se recibirán documentos que deban ser descargados desde otro lugar, por ejemplo: weTransfer, Sharepoint, Onedrive, etc. En caso de remitir varios correos electrónicos, en el asunto deberá indicar el número de correo remitido (Correo 1 - , Correo 2 - , Correo 3 - , etc..) y el número del proceso.

Los consultores interesados en este proceso pueden obtener más información en la siguiente dirección electrónica: adquisiciones@fondodian.gov.co indicando claramente el número del Proceso PAMD – 032- CF-SBCC-21/PAMD-033-B-CP-21

Se recibirán las expresiones de interés **a más tardar el 24 de enero de 2022 hasta las 11:59 p.m., hora Colombia, para lo cual la documentación y manifestación de interés debe remitirse al correo:**

adquisiciones@fondodian.gov.co

Solamente deben utilizar este medio de envío.

ANEXO 1
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad, dd/mm/aaaa

A: FONDO DIAN COLOMBIA

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma “.....”, expreso el interés en prestar los siguientes servicios de consultoría para “revisar, mejorar e implementar un modelo de planeación estratégica, su articulación con el modelo de gestión de la entidad, el desarrollo del plan estratégico para la vigencia 2022 – 2026 y la implementación de la plataforma tecnológica que soporte el modelo y la implementación de la estrategia en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN de la República de Colombia”

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de interés.

Autorizamos expresamente a la UAE-DIAN como entidad ejecutora del FDC para verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal, Sr./Sra.

ANEXO 2

DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA	
Nombre de la firma consultora:	
NIT / N° Identificación de la firma.	
Nombre del representante legal:	
Nombre persona de contacto:	
E-mail de la persona de contacto:	
Ciudad y País:	
Dirección:	
Teléfono o celular:	
Principales productos y servicios	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	

Las firmas o Apcas pueden adjuntar la documentación que consideren pertinente (**copias simples**)

ANEXO 3

Ficha de contratos realizados por la firma relacionados con actividades conducentes a revisar, mejorar e implementar un modelo de planeación estratégica, su articulación con el modelo de gestión de la entidad, el desarrollo del plan estratégico para la vigencia 2022 – 2026 y la implementación de la plataforma tecnológica que soporte el modelo y la implementación de la estrategia en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN de la República de Colombia

Utilizando el formato que sigue, proporcionar información sobre cada uno (*diligenciar una ficha por cada contrato de la experiencia solicitada*) de los trabajos para los que la firma fue contratada legalmente, como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación. Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

Nombre/Objeto del trabajo/contrato:		País:	
Lugar dentro del país:		Nº del contrato:	
Nombre del Contratante:		Correo electrónico contratante:	
Dirección:		Teléfono y extensión:	
Fecha de iniciación (día/mes/año):	Fecha de terminación (día/mes/año):	Valor aproximado en dólares de los Estados Unidos de América (a la firma del contrato, incluir TRM si el contrato no se suscribió en esta moneda):	
<u>Nombre de los consultores asociados (APCAS), y porcentaje de participación, si los hubo: (Información relevante para validar experiencia):</u>			
Incluye los aspectos exigidos:		Mejoramiento de un modelo de planeación con base en un diagnóstico y evaluación del contexto estratégico y de las capacidades y prácticas actuales de la Entidad; los avances y prácticas en materia de gestión estratégica, dotado de una conceptualización, visión y enfoque transformacional hacia lo digital, con visión de conjunto, práctica continua y herramientas actualizadas.	SI ___ NO__
		Implementación de una plataforma tecnológica que soporte al modelo de planeación, a través de funcionalidades que permitan apoyar y automatizar las fases del modelo, el despliegue de la estrategia en los distintos niveles organizacionales, el alineamiento estratégico, táctico y operativo, su ejecución y seguimiento, así como también, la gestión estratégica en cumplimiento de los requerimientos	SI ___ NO__

	normativos y articulación con el modelo de gestión de la Entidad.	
	Formulación de la estrategia institucional, de manera conjunta con la Entidad, a través del modelo mejorado de planeación, las prácticas adoptadas y con el apoyo de la plataforma tecnológica.	SI ___ NO__
	Desarrollar las metodologías y acompañar a todas las áreas de la Entidad en la implementación de estas en cuanto a: la formulación, el despliegue, la ejecución y la gestión de la estrategia institucional, facilitando la articulación y el funcionamiento conjunto de los distintos actores que participan en el proceso y el alineamiento con el modelo de gestión institucional y el modelo operativo a través de los procesos con el fin de generar las capacidades de gestión estratégica que requiere la DIAN.	SI ___ NO__
	Realizar la transferencia de conocimiento, que permitan apropiar el modelo y la adquisición de capacidades, metodologías y prácticas para todas las fases y componentes del modelo y su plataforma tecnológica, con un enfoque hacia la práctica y la co-creación.	SI ___ NO__
Descripción del proyecto: <i>Explicar en máximo 20 renglones de qué trata el proyecto.</i>		
Breve descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma (<i>indicar claramente las actividades contempladas en el trabajo realizado en un máximo de 20 renglones</i>)		
Herramienta(s), tecnología (s) y metodología(s) utilizadas en el desarrollo de las soluciones		

Nota 1: Anexar el contrato o los apartes del contrato, certificaciones u otros documentos donde se evidencie la inclusión de los aspectos exigidos y marcados como SI.

Nota 2: No se debe modificar los títulos, el orden, ni incluir columnas ni filas al presente formato.